



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.
ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ ACADÉMICO
21 DE ENERO DE 2015**

1. Lista de asistencia

Una vez que el Presidente del Comité confirmó el quórum para llevar a cabo la presente reunión, se verificó la asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. David Moreno Hernández
2. Dr. David Monzón Hernández
3. Dr. Ramón Carriles Jaimes
4. Dr. Luis Armando Díaz Torres

2. Aprobación del orden del día

El Presidente se refirió al Orden del Día y solicitó a los presentes sus comentarios al respecto. No hubo algún comentario adicional por lo que se tomó el primer:

Acuerdo 01/21ENE2015:

El Comité aprueba el orden del día de la reunión ordinaria del Comité Académico.

3. Solicitud de la estudiante Zuleima Monserrat Vázquez Flores

La estudiante de la Maestría en Optomecatrónica, Zuleima Monserrat Vázquez Flores dirige una solicitud al Comité Académico para que le sea aprobada una prórroga para la obtención de grado.

Según el Acuerdo 08/11NOV14 la estudiante debía obtener el grado el 12 de diciembre de 2014. Sin embargo, aún no ha cubierto el requisito correspondiente al examen TOEFL por lo que no ha iniciado los trámites debidos.

Por lo anterior la estudiante solicita una prórroga al mes de enero 2015 para alcanzar el puntaje requerido en el examen TOEFL para la obtención de grado,

David Monzón Hdez.

Carly



aclarando que ha cumplido con los requisitos restantes (tesis, plan de negocios y enlace con la industria).

El Comité Académico analiza la información presentada y toma el siguiente:

Acuerdo 02/21ENE2015:

Considerando que la estudiante Zuleima Monserrat Vázquez Flores ha cumplido con los requisitos correspondientes para la obtención de grado a excepción del puntaje en examen TOEFL, se aprueba una prórroga que corresponderá a la próxima fecha de aplicación de dicho examen en el CIO. De manera que si la estudiante al día de hoy no ha logrado el puntaje correspondiente, deberá de presentar dicho examen en este Centro y será el último plazo para la obtención de este requisito, de lo contrario, se procederá a la baja del posgrado.

4. Solicitud de sinodales del estudiante César Augusto García Isais

El estudiante César Augusto García Isais del Doctorado en Ciencias (Óptica) asesorado por el Dr. Noé Alcalá Ochoa solicita la asignación de sinodales para los exámenes pre-doctoral y de grado. Los interesados proponen a los siguientes investigadores en orden de preferencia para la selección de una mesa de tres y 5 sinodales respectivamente; para el examen pre-doctoral: Dres. Noé Alcalá Ochoa, Francisco Javier Cuevas de la Rosa, Carlos Pérez López, David Moreno Hernández y Daniel Malacara Doblado. Para el examen doctoral se propone a: Dres. Jean Bernard Hayet (CIMAT, SNI I), Francisco Javier Cuevas de la Rosa, Carlos Pérez López, Claudia Esteves Jaramillo (CIMAT, SNI I), Noé Alcalá Ochoa, David Moreno Hernández y Daniel Malacara Doblado.

Al respecto se toma el siguiente:

Acuerdo 03/21ENE2015:

Tomando en cuenta la política de este Comité para que en los exámenes pre-doctorales los asesores no formen parte del Sínodo para el examen pre-doctoral se aprueba la siguiente Mesa de Sinodales: Dres. Francisco Javier Cuevas de la Rosa, Carlos Pérez López y Daniel Malacara Doblado. Para el examen doctoral y tomando en cuenta la preferencia de los interesados, se aprueba la siguiente Mesa de Sinodales: Dres. Jean

David Monzón Hdez-

(Handwritten signature and initials)



Bernard Hayet (CIMAT, SNI I), Francisco Javier Cuevas de la Rosa, Carlos Pérez López, Claudia Esteves Jaramillo (CIMAT, SNI I), Noé Alcalá Ochoa.

5. Solicitud del estudiante Luis Alberto Rendón Delgado

El estudiante Luis Alberto Rendón Delgado de la Maestría en Optomecatrónica dirige una solicitud al Comité Académico para que le sea otorgado un apoyo de movilidad nacional para la estancia en la industria que realizará en la empresa "Ingeniería, Asesoría y Servicios, S.A. de C.V." del 19 enero del 30 de abril, en la ciudad de Xitepec, Morelos.

Anteriormente esta solicitud fue dirigida a Dirección Académica, pero no se aprobó debido a que el estudiante ha concluido el periodo oficial de la duración del posgrado. Por ello, el estudiante se dirige al C.A. para la reconsideración de su caso.


Los miembros del Comité Académico analizan la información y toman el siguiente:

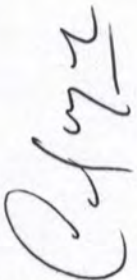
Acuerdo 04/21ENE2015:

El Comité Académico considera que las becas institucionales para movilidad académica deben ser otorgadas únicamente a estudiantes regulares, considerando como tales a aquellos alumnos que se encuentran dentro de la duración oficial del posgrado (24 meses de permanencia para Maestría y 48 para Doctorado) y que no tengan materias reprobadas. Dado lo anterior, no se aprueba la solicitud de apoyo.

Al respecto de este caso, el Director de Formación Académica informa a los miembros del Comité que como estrategia para prevenir el rezago académico, se solicitará a los estudiantes cuyo posgrado culmina en 2015, un plan de trabajo para graduarse en tiempo y forma.

Adicionalmente se informa que en la "Convocatoria para apoyos de movilidad académica para estudiantes de posgrado 2015", se especificará que dichos apoyos serán otorgados únicamente a estudiantes regulares, considerando como tales a aquellos alumnos que se encuentran dentro de la duración oficial del posgrado (24 meses de permanencia para Maestría y 48 para Doctorado) y que no tengan materias reprobadas.

David Monzón Hdez 



6. Asuntos generales

6.1 Revisión curricular

Con respecto a la revisión curricular que planea realizarse en el presente año, los miembros del Comité Académico expresan la importancia de que el programa de Doctorado en Ciencias (Óptica) brinde a los estudiantes los conocimientos integrales y actualizados del tema, dado lo anterior, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo 05/21ENE2015:

El Comité Académico solicita que durante la próxima revisión curricular de la carga de materias del Doctorado en Ciencias (Óptica), se considere la inclusión de cursos de electromagnetismo y métodos matemáticos en las asignaturas de tronco común.

6.2 Propuesta de evaluación

El Director de Formación Académica expone a los miembros del Comité la necesidad de establecer un esquema homogéneo para la evaluación de las asignaturas que en los Planes de Estudio vigentes están dedicadas a la elaboración de tesis. Para el Doctorado en Ciencias (Óptica): "Seminario de Tesis I a V", así como "Elaboración de Tesis"; para la Maestría en Ciencias (Óptica): "Elaboración de tesis" y para la Maestría en Optomecatrónica: "Tesis y enlace con la Industria" y "Tesis y Obtención de Grado".

Se propone que dichas asignaturas sean evaluadas a través de los siguientes aspectos:

1. Asistencia del estudiante al CIO
2. Asistencia a seminarios de investigación
3. Evaluación del Comité de Seguimiento
4. Evaluación por parte del asesor

Adicionalmente se propone que la escala de evaluación cambie de "Aprobado / No aprobado" a una escala del 0.0 al 10.0. El Director Académico solicita a los integrantes del Comité analizar esta propuesta para poder definir este esquema en la próxima Reunión.

David Espinosa Hdez.



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas. Asistieron a la sesión los abajo firmantes, miembros del Comité Académico:

David Monzón Hdez.

Dr. David Monzón Hernández

David Moreno Hernández

Dr. David Moreno Hernández

Ramón Carriles Jaimes

Dr. Ramón Carriles Jaimes

Luis Armando Díaz Torres

Dr. Luis Armando Díaz Torres
Director de Formación Académica